

viernes, 14 de octubre de 2016 • Núm. 114

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

UPAD PENAL-JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE VITORIA-GASTEIZ

Juicio sobre delitos leves 1022/2016-F

Maria Visitación Fernandez Gomez de Cadiñanos letrada de la Administración de Justicia de la UPAD Penal - Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria-Gasteiz

DOY FF

Que en el juicio sobre delitos leves 1022/2016 se ha dictado con fecha 27 de septiembre de 2016 sentencia por la magistrado de este Juzgado, Beatriz Eva Roman Gobernado al no haber sido localizado Lorran Marlon De Souza Pinto Ferreira con permiso de residencia número Y0468480F, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este Juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el BOTHA, expido el presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de octubre de 2016

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

www.araba.eus 2016-03619